



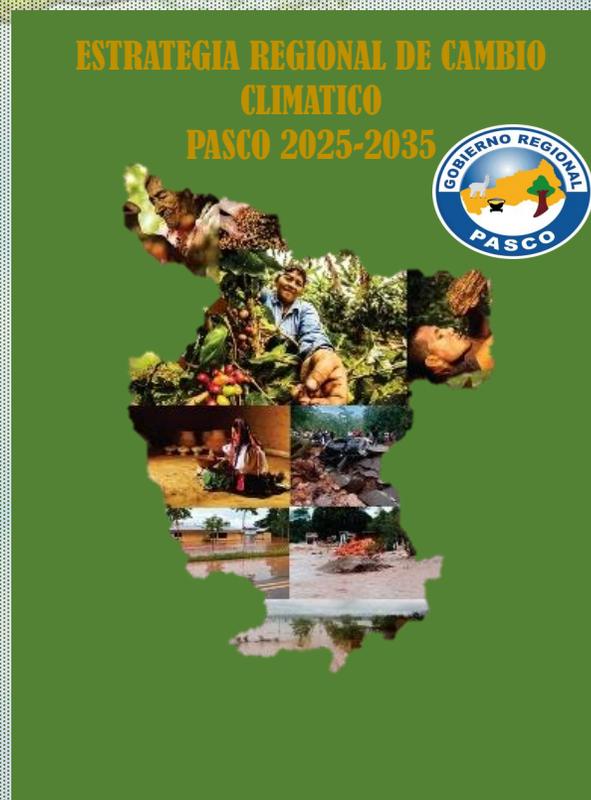
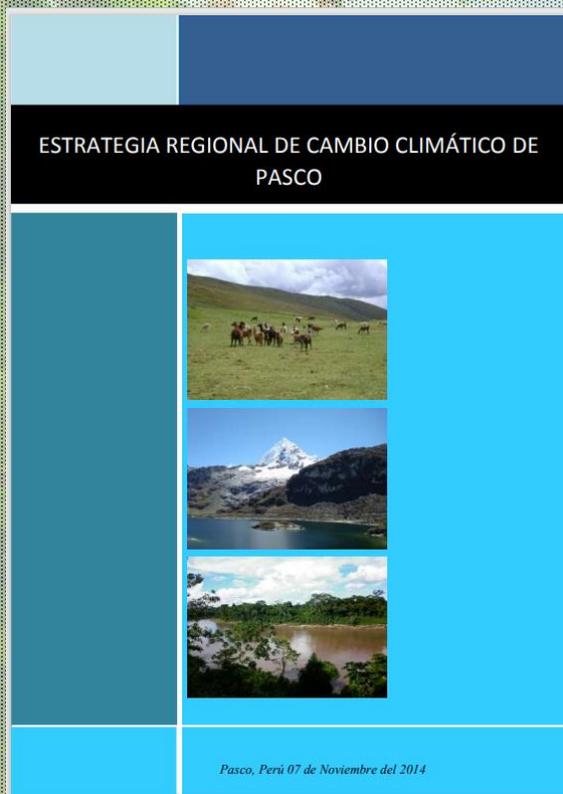
AVANCES Y DESAFIOS DE LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PASCO

**SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
AMBIENTAL**

Unidos
para Avanzar



La ERCC es un instrumento de gestión integral frente al cambio climático que orientan y facilitan la acción del Estado a nivel regional; están alineadas a la ENCC y contribuyen a la implementación de las NDC.



Respuesta al cambio climático: la adaptación y la mitigación

Cambio Climático

Variación del clima por el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados por la actividad de la humanidad.

Adaptación

reduce y/o evita los daños, pérdidas y alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático.



Efectos del cambio climático



Impactos del cambio climático (emisiones de GEI)



Mitigación

reduce las emisiones con el objetivo de reducir la magnitud del cambio climático

Las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) son la respuesta peruana al cambio climático conformada por medidas de adaptación y opciones de mitigación con el fin de adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. De este modo, aportamos a la meta global del Acuerdo de París.

Adaptación

Reducir los niveles de **vulnerabilidad** y **riesgo** asociado al cambio climático y aprovechar sus oportunidades

84 medidas



Pesca y Acuicultura



Agua



Agricultura



Bosques



Salud



Turismo



Transporte

<https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/462585-catalogo-de-91-medidas-de-adaptacion>

Mitigación

40% de reducción de emisiones de GEI en el **2030** con respecto al 2015.

64 medidas



Energía



Procesos industriales



Desechos



UTCUTS



Agricultura

<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/catalogo-medidas-mitigacion>

Alternativas de solución

Medidas NDC que se implementan en el territorio que contribuyen a las ERCC y/o PLCC

En adaptación



Diseño e implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT) para disminuir impactos en zonas vulnerables con peligros asociados al cambio climático

agricultura



Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública

salud



Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático

agua



Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal

pesca y acuicultura

En mitigación



Uso de energías renovables y generación de energía en los sistemas de los servicios de saneamiento

energía



Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de biogás

desechos



Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible

energía



Manejo Forestal Comunitario

uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura



ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – PASCO

56

NORMAS LEGALES

Viernes 3 de febrero de 2017 # El Peruano

el proceso del presupuesto participativo debe ordenarse y realizarse tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional, en función a sus participantes y experiencias previas;

Que, con la Ley N° 29298 se modifica los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28026 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, entre ellas las fases del proceso participativo, concediéndose facultades a los Titulares de los Pliegos para adecuarlos a sus necesidades para el mejor cumplimiento del proceso considerando su realidad territorial.

Que, por lo expuesto en los considerandos anteriores y de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 37° inciso a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y en estricto cumplimiento a las normas vigentes ha emitido la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR el Reglamento del Presupuesto Participativo 2017, cuyo texto anexo forman parte de la presente Ordenanza Regional, que tiene como finalidad establecer pautas, procedimiento y responsabilidades para el desarrollo del Proceso Presupuestario Participativo.

Artículo Segundo.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente Ordenanza Regional estará a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Pasco, como responsable del equipo técnico del Proceso.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Pasco la publicación de la presente Ordenanza Regional en el sitio El Peruano y el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco, para el conocimiento de toda la Región.

Comuníquese al Gobernador Regional Pasco, para su promulgación.

En la sede del Gobierno Regional de Pasco, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis.

JANIOS HÉCTOR GORA MEDRANO
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, del día 5 de mayo de 2016

TEODULO V. QUISPE HUERTAS
Gobernador Regional

1481178-1

Apreban la Estrategia Regional de Cambio Climático de Pasco y Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la ERCC Pasco

ORDENANZA REGIONAL N° 394-2016-G.R.P/CR

Cerro de Pasco, 05 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE DE CONSEJO REI

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Pasco, en Sesión Ordinaria de fecha 19

dos mil dieciséis, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establece en el literal b), numeral 1), del artículo 4° de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1992, que las partes teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y de sus circunstancias, deberán formular, aplicar, publicar y actualizar regularmente programas nacionales y, según proceda, regionales, que contengan medidas orientadas a mitigar el cambio climático, teniendo en cuenta las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, y medidas para facilitar la adaptación adecuada al cambio climático.

Que, mediante el numeral 22) Art. 2° de la Constitución Política del Estado, establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; y, en sus artículos 191° y 192° en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según establece el Artículo I del título Preliminar de la Ley General del Ambiente Ley N° 28611, que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida; concordante con el Art. 9° el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, de conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, asimismo, de conformidad al artículo 61° dispone que los Gobiernos Regionales a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y la Autoridad Ambiental Nacional, implementan un Sistema Regional de Gestión Ambiental, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito de actuación del gobierno regional.

Que, según Decreto Supremo N° 012-2009- MINAM se aprobó la Política Ambiental Regional, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de los ecosistemas saludable, viable y funcional a largo plazo y el desarrollo sostenible del país, bajo el principio de respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, de conformidad al Art. 53°, inciso c) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales del Perú, Ley N° 27867, establece que cada Gobierno Regional en materia ambiental es "Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas".

Que, mediante Informe N° 0922-2015-G.R.PASCO-GOR/GIRNOMA el Gerente Regional de Recursos

ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PASCO



Pasco, Perú 07 de Noviembre del 2014

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo 53.- Funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial

c) Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.

Apreban la Estrategia Regional de Cambio Climático de Pasco y Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la ERCC Pasco

ORDENANZA REGIONAL N° 394-2016-G.R.P/CR

Unidos
para Avanzar



MARCO REFERENCIAL NACIONAL



LEY
MARCO SOBRE
CAMBIO
CLIMÁTICO

Ley N° 30754

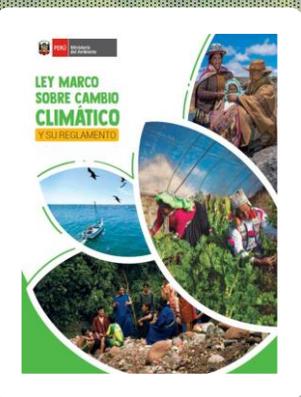
Publicada el 17 de abril de 2018

REGLAMENTO DE
LA LEY MARCO
SOBRE CAMBIO
CLIMÁTICO

Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM

RESOLUCIÓN
MINISTERIAL N° 152-
2021-MINAM

Aprueba los “Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y sus anexos”.





Agenda de Trabajo Regional de las Medidas NDC de Adaptación y Mitigación (2021-2022)

AGENDA DE TRABAJO REGIONAL DE LAS MEDIDAS NDC DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ACTUALIZADA - 2023-2024

Cuadro 1-2. Medidas de Adaptación de competencia del Gobierno Regional de Pasco

N°	Área Temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
1	Agricultura	AGR11	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
2	Agricultura	AGR12	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
3	Agricultura	AGR15	Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
4	Agricultura	AGR19	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crianzas para incrementar su resiliencia frente al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
5	Agricultura	AGR13	Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos.	Dirección Regional de Agricultura
6	Agricultura	AGR15	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.	Dirección Regional de Agricultura
7	Agua	AGU01	Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Infraestructura
8	Agua	AGU02	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

N°	Área Temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
9	Agua	AGU03	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
10	Agua	AGU04	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
11	Agua	AGU05	Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
12	Agua	AGU06	Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
13	Agua	AGU07	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura.
14	Bosque	BOS1	Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático.	SERNANP (Jefaturas ANP, Comités de Cogestión ECA AMARCY)
15	Bosque	BOS2	Restauración de ecosistemas en el ámbito SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante los efectos del cambio climático.	SERNANP (Jefaturas ANP, Comités de Cogestión ECA AMARCY)
16	Bosque	BOS3	Implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio	SERNANP (Jefaturas ANP), Jardín Botánico de Missouri

Alternativa de documento en la que se establece las prioridades de la región en medidas de mitigación y adaptación.

II. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN PRIORIZADAS PERÍODO 2023 - 2024

a) Medidas de adaptación priorizadas para los años 2023-2024

#	Área Temática	Medida
1	Agricultura	AGRI 1: Implementación de buenas prácticas de fertilización de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.
2	Agricultura	AGRI 2: Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables al cambio climático.
3	Agricultura	AGRI 3: Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático.
4	Agricultura	AGRI 4: Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crianzas para incrementar su resistencia frente al cambio climático.
5	Agricultura	AGRI 7: Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.
6	Agricultura	AGRI 8: Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.
7	Salud	SAL 1: Implementación de estrategias preventivas y de respuestas en las zonas de alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.
8	Salud	SAL 3: Fortalecimiento de los sistemas de alerta en la salud pública para la gestión del riesgo asociado al cambio climático.
9	Salud	SAL 7: Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública.
10	Salud	SAL 8: Implementación de las acciones de respuesta en los servicios de salud ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.
11	Agua	AGU24: Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.

Medidas de Adaptación y Mitigación de competencia del Gobierno Regional de Pasco.

FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL (FARC)-REPORTE AL MINAM

4. Matriz de reporte de monitoreo anual de implementación de medidas NDC

4.1 Medidas de adaptación

Medida	Condiciones habilitantes implementadas	Actividades implementadas/ Tarea	Implementación				Responsables de la implementación	Mecanismo de financiamiento		
			En Diseño (25%)	En Preparación (50%)	En Implementación (75%)	En Funcionamiento (100%)		Regional	Nacional	Cooperación internacional
Medida 1.- Agricultura AGR15 Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático	CH 1.- Implementación de proyectos, iniciativas y financiamiento.	Actividad 1.- • FERTI ABONO (Apoyo monetario individual del MIDAGRI para productores agrarios).				X	Dirección Regional de Agricultura.	X		
		Actividad 2.- • FERTI ABONO 2 (Apoyo monetario individual del MIDAGRI para productores agrarios).				X				
		Actividad 3.- • SEGURO AGRARIA CATASTROFICO (Seguro complementario) campaña agrícola 2022-2023.				X				
		Actividad 1.- • RECUPERATE YA (Bono por sequia).				X				
Medida 2.- AGRICULTURA AGR19 Mejoramiento y transferencia de	CH 1.- Implementación de proyectos, iniciativas y financiamiento.	Actividad1.- "Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno en los ocho distritos de la provincia de Oxapampa, Región Pasco".			X		Dirección Regional de Agricultura.	X		

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, y el Artículo 10° de su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, los gobiernos regionales en marco a sus competencias y funciones son responsables de **diseñar, monitorear, evaluar y reportar el nivel de avance en la implementación de su ERCC, así como remitir a la autoridad nacional en materia de cambio climático, dentro de los primeros sesenta (60) días hábiles del año.**

4.2 Medidas de mitigación

Medida	Descripción del Indicador *				Condiciones habilitantes implementadas	Actividades implementadas/ Tareas	Implementación				Responsables de la implementación	Mecanismo de financiamiento		
	Detalle del indicador	Línea Base 2020	Meta Propuesta 2022 – ERCC u otro instrumento	Unidad			En Diseño (25%)	En Preparación (50%)	En Implementación	En Funcionamiento		Regional	Nacional	Cooperación internacional
Medida 1.- Energía ECE1 Combinación de Energías Renovables					CH 1 Planificación y monitoreo	Actividad 1.- Coordinación con el MINEM para retomar la realización del Censo Energético y desarrollar proyectos con SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (PANELES SOLARES).		X			Dirección General de Energía y Minas e Hidrocarburo		X	
Medida 2.- Energía ECE9 Cocción Limpia					CH 1.- Implementación de proyectos, iniciativas y financiamiento	Actividad 1.- La DREMH Pasco no cuenta con financiamiento para el desarrollo de proyectos de cocción limpia por lo que se está coordinando con el MINEM en cumplimiento al Decreto Supremo N°003-2022-MINAM para que se pueda considerar a Pasco en proyectos pilotos que pudiese sacar el MINEM.	X				Dirección General de Energía y Minas e Hidrocarburo		X	
Medida 3.- Energía ECE11					CH 1 Fortalecimiento de capacidades y/o asistencia técnica	Actividad 1.- Se desarrollo actividades de charlas interactivos (casa comparadora y Foco				X	Dirección General de Energía y	x		

FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL-REPORTE (2021-2022)

INSTITUCION	MEDIDA DE ADAPTACION
Dirección Regional de Agricultura.	AGRI5, AGRI15 AGRI 9 3
Dirección Regional de Salud	SAL 1, SAL 2, SAL 3, SAL 6 4
Dirección Regional de la Producción.	PAC 10, PAC 8 2
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	AGU 5 1



agua	
AGU1	Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua riego a usuarios agrarios
AGU2	Implementación de intervenciones para la siembra y cosecha de agua
AGU3	Implementación de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y aplicación de agua para riego
AGU4	Implementación de infraestructura de protección
AGU5	Implementación de sistemas de riego tecnificado
AGU6	Fortalecimiento de la gestión, en base a los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario
AGU7	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios para el aprovechamiento sostenible del agua
AGU8	Promoción y desarrollo de infraestructura que reduzca la vulnerabilidad de la generación hidroeléctrica, especialmente en centrales ubicadas en cuencas vulnerables al cambio climático
AGU12	Implementación de un servicio de soporte para la evaluación de la afectación del recurso hidroenergético debido a los efectos del cambio climático con fines de planificación
AGU13	Incremento de la disponibilidad hídrica formal en ámbitos urbanos vulnerables al cambio climático
AGU14	Incorporación del modelo MRSE en EPS para implementar infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios hídricos
AGU15	Ampliación, optimización y/o mejoramiento de la capacidad de producción de los sistemas de agua potable
AGU16	Ampliación, optimización y/o mejoramiento de la capacidad de regulación de los sistemas de agua potable
AGU17	Implementación de infraestructura redundante en los sistemas de abastecimiento de agua
AGU18	Incremento de la cobertura de micromedición en ámbitos urbanos vulnerables al cambio climático
AGU24	Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático
AGU25	Implementación de Sistemas de Alerta Temprana ante inundaciones, sequías, aluviones y peligros de origen glaciar en cuencas vulnerables al cambio climático
AGU26	Implementación del monitoreo y vigilancia de la calidad de agua superficial en cuencas vulnerables ante el cambio climático
AGU27	Implementación de red hidrométrica de captación y distribución de agua en infraestructura hidráulica mayor y menor en cuencas vulnerables al cambio climático
AGU28	Modernización del otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables incorporando escenarios climáticos.

agricultura	
AGRI1	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático
AGRI2	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático
AGRI3	Implementación de tecnologías de protección de áreas de cultivos en zonas críticas ante inundaciones
AGRI4	Implementación de tecnologías de recuperación de suelos agrícolas degradados para rehabilitación en zonas vulnerables al cambio climático
AGRI5	Diversificación productiva en cultivos
AGRI6	Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos y manejo preventivo de enfermedades en crianza con mayor vulnerabilidad al cambio climático
AGRI7	Manejo de praderas naturales para asegurar la alimentación de las crías y reducir su vulnerabilidad ante el cambio climático
AGRI8	Manejo y conservación de pastos cultivados como suplementación alimentaria de las crías en zonas vulnerables con peligros asociados al cambio climático
AGRI9	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crías para incrementar su resiliencia frente al cambio climático
AGRI10	Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de la agrobiodiversidad (ABD) para incrementar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático
AGRI11	Manejo de camelidos sudamericanos silvestres (vicuñas) considerando los efectos de cambio climático
AGRI12	Diseño e implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT) para disminuir impactos en zonas vulnerables con peligros asociados al cambio climático
AGRI13	Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos al cambio climático
AGRI14	Implementación de servicios de información agroclimática estratégica para la adaptación ante los efectos del cambio climático
AGRI15	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias
AGRI16	Implementación de estrategias empresariales que incorporen la gestión de riesgos y oportunidades ante el cambio climático
AGRI17	Valor agregado de productos agropecuarios en cadenas de valor en zonas vulnerables al cambio climático

pesca y acuicultura	
PAC1	Implementación de un sistema de trazabilidad integrada para la anchoveta destinada a Consumo Humano Directo
PAC2	Fortalecimiento del sistema de cuota de pesca de anchoveta bajo un enfoque ecosistémico considerando los efectos del cambio climático
PAC3	Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana para respuestas anticipadas ante los peligros asociados al cambio climático y sus eventos extremos
PAC4	Implementación de sistemas de información sobre la ocurrencia de olas de calor marina, floraciones algales nocivas y eventos sulfurosos como los peligros asociados al cambio climático
PAC5	Fortalecimiento del sistema de información de mercado y condiciones oceanográficas en tiempo real y ante los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
PAC6	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas orientadas a diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal en un contexto de cambio climático
PAC7	Fortalecimiento institucional de la autoridad sanitaria en temas de cambio climático para la formulación y aplicación de la normativa sanitaria pesquera
PAC8	Fortalecimiento de capacidades para la utilización de técnicas selectivas de pesca y artes de pesca mejoradas para hacer frente al cambio climático
PAC9	Ordenamiento de la pesca artesanal incorporando el cambio climático
PAC10	Control, vigilancia y fiscalización de las medidas de ordenamiento, regulación y conservación de los recursos hidrobiológicos para la pesca artesanal en un contexto de cambio climático

pesca y acuicultura	
PAC11	Diseño e implementación de instrumentos de planificación y gestión para la reducción de riesgos por desastres asociados al cambio climático en los Desembarcaderos Pesqueros Autorizados (DPA)
PAC12	Implementación de medidas de protección física para reducir los riesgos por desastres asociados al cambio climático en los DPA
PAC13	Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático
PAC14	Fortalecimiento institucional de la autoridad sanitaria en temas de cambio climático pesq

bosques	
BOS1	Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático
BOS2	Restauración de ecosistemas para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante eventos climáticos extremos
BOS3	Implementación de un programa nacional de monitoreo de bosques para medir el impacto del cambio climático
BOS4	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de los Áreas Naturales Protegidas (ANP)
BOS5	Implementación del sistema de vigilancia y control en Áreas Naturales Protegidas (ANP) para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos
BOS6	Implementación de un sistema de vigilancia fitosanitario en bosques naturales y plantaciones forestales para reducir los riesgos frente a peligros asociados al cambio climático
BOS7	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje ante los efectos del cambio climático para contribuir a reducir los incendios forestales
BOS8	Implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos
BOS9	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático
BOS10	Fortalecer el uso de tecnologías ante los efectos de cambio climático
BOS11	Implementación del Sistema de alerta temprana nacional y subnacional ante peligros asociados al cambio climático para disminuir el impacto en los ecosistemas forestales
BOS12	Implementación de cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático

salud		
SAL1	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en las redes de salud que incorporan información de clima en la sala situacional relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociados al cambio climático	
SAL2	Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de gestión de las entidades del sector salud	
SAL3	Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de planificación de las entidades del sector salud	
SAL4	Fortalecimiento de la capacitación de los RH-US del Sistema Nacional en Gestión Integral del Cambio Climático en salud	
SAL5	Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos contaminados y agua, entre otros, como consecuencia de los efectos del cambio climático	
SAL6	Implementación de estrategias de intervención para la adaptación en el componente estructural, no estructural y funcional de las IPRESS vulnerables ante peligros asociados al cambio climático	

FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL-REPORTE (2021-2022)

INSTITUCION	MEDIDA DE MITIGACION
Dirección General de Energía y Minas e Hidrocarburo	Energía ECE1, Energía ECE9, Energía ECE11 3
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	USCUSS 7 1



Energía

ECE2 - Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red

ECE2 - Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red

ECE3 - Cogeneración

ECE4 - Transformación del mercado de iluminación en el sector residencial

ECE5 - Reemplazo de lámparas de alumbrado público de Vapor de Sodio de Alta Presión (VSAP) por lámparas LED

ECE6 - Etiquetado de Eficiencia Energética

ECE7 - Auditorías Energéticas en el sector público

ECE8 - Reemplazo de lámparas de baja eficiencia por lámparas LED en el sector público

ECE9 - Cocción limpia

ECE10 - Eficiencia energética en el sector industrial

ECE11 - Eficiencia energética en el sector

ECE15 - Cambio a hornos de mayor eficiencia energética y cambio de combustible en ladrilleras industriales

ECE16 - Uso de combustibles derivados de residuos como sustituto de combustibles fósiles en los hornos de producción de clínker (coprocesamiento)

ECE17 - Mejora de la eficiencia energética en los procesos de producción de cemento para reducir el consumo de energía eléctrica

ECE18 - Eficiencia energética a través de intervenciones integrales en el sector industrial manufacturero

ECE19 - Fomento de la construcción sostenible en edificaciones nuevas

ECE20 - Eficiencia energética en los servicios de saneamiento

ECE21 - Reducción del agua no facturada en los servicios de saneamiento

ECE22 - Control de presiones en los servicios de agua potable

ECM26 - Operación actual del Metropolitano y ampliaciones

ECM27 - Implementación de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao

ECM28 - Promoción del Gas Natural Vehicular (GNV) para vehículos livianos

ECM29 - Promoción del uso de combustibles más limpios

ECM30 - Promoción de vehículos eléctricos a nivel nacional

ECM31 - Promoción de Gas Natural Licuado (GNL) para el transporte de carga del proyecto de masificación de gas natural

ECM32 - Capacitación en conducción eficiente para conductores y conductoras profesionales

ECM33 - Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible

ECM34 - Programa Nacional de Chatarreo y Renovación Vehicular

ECM35 - Etiquetado de Eficiencia Energética para Vehículos Livianos

ECM36 - Proyecto "Construcción del Túnel Trasandino"

ECM37 - Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna-Arica

ECM38 - Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica

Procesos industriales y uso de productos

PIUP1 - Sustitución de clínker para disminuir la relación clínker/cemento produciendo cementos adicionados

PIUP2 - Reemplazo de refrigerantes por alternativas de menor potencial de calentamiento global

Agricultura

AGRI1 - Manejo de los sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales altoandinos para la reducción de GEI

AGRI2 - Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI

AGRI3 - Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en la selva

AGRI4 - Reconversión del cultivo de arroz por otros permanentes y asociados

AGRI5 - Sistemas de secas intermitentes en el cultivo de arroz para la disminución de GEI

AGRI6 - Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonía para la disminución de GEI

Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura

USCUSS1 - Manejo Forestal Sostenible en concesiones forestales

USCUSS2 - Manejo Forestal Comunitario

USCUSS3 - Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas

USCUSS4 - Asegurando el futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú

USCUSS5 - Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía

USCUSS6 - Plantaciones forestales comerciales

USCUSS7 - Plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración

USCUSS8 - Sistemas agroforestales

Desechos

DES1 - Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia

DES2 - Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje

DES3 - Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de biogás

DES4 - Aprovechamiento del biogás generado en rellenos sanitarios para su valorización energética

DES5 - Construcción de nuevas PTAR para el cierre de brechas del sector saneamiento

DES6 - Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano

DES7 - Instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR para la captura y quema de metano

DES8 - Aprovechamiento de aguas residuales tratadas y biosólidos

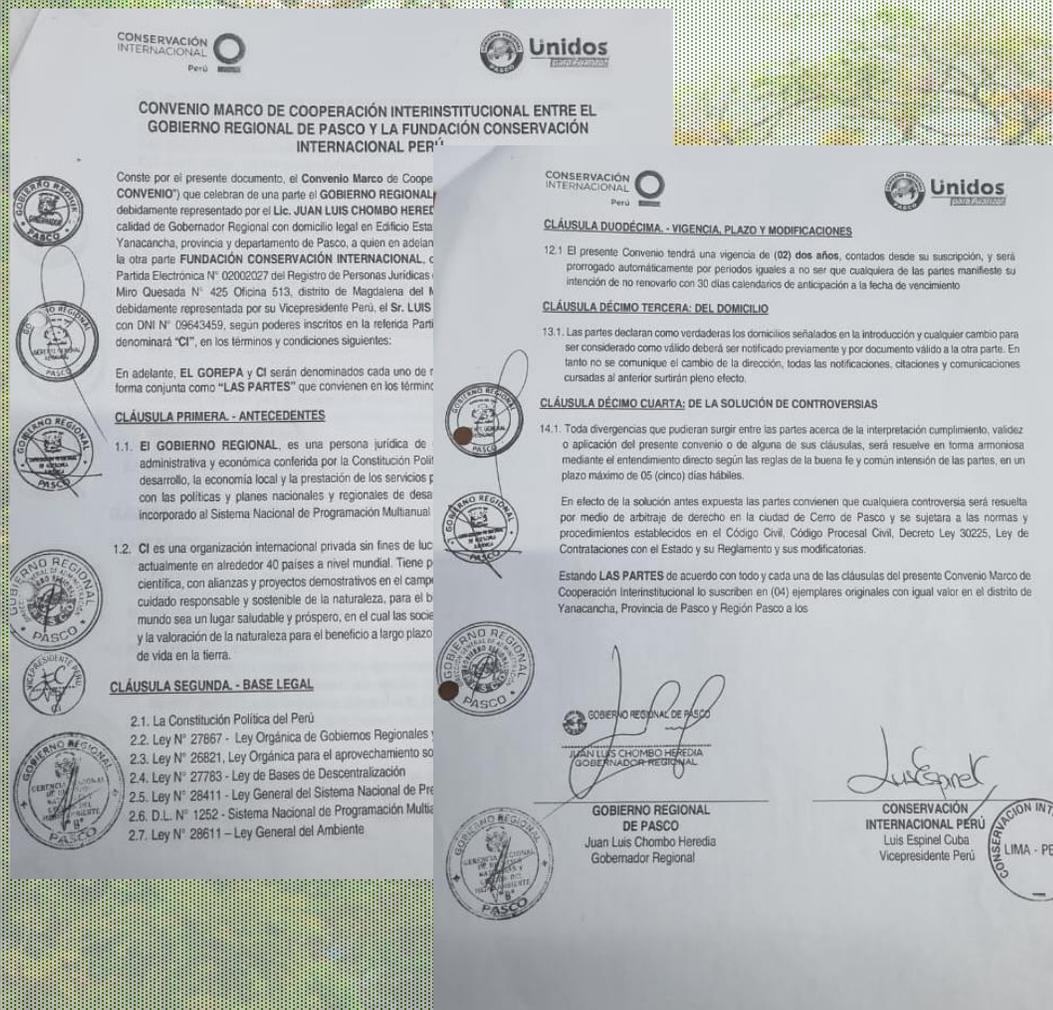


FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL-REPORTE (2023-2024)	
INSTITUCION	MEDIDA DE ADAPTACION
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL MANTARO -AAA	AGU24, AGU26:
Dirección Regional de Salud	SAL 1, SAL 2, SAL 3, SAL 6
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	BOSQUES 20
Dirección Regional de Educación	Curso de Gestión de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático a 200 I.E

FICHA DE ACCIÓN CLIMÁTICA REGIONAL-REPORTE (2023-2024)	
INSTITUCION	MEDIDA DE MITIGACION
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	USCUSS5, USCUSS4, USCUSS7.
Dirección General de Energía y Minas e Hidrocarburo	ECE1, ECE9
SERFOR	USCUSS2, USCUSS7, USCUSS8



CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE CONSERVACION INTERNACIONAL PERU –GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



El Gobierno Regional de Pasco y Conservación Internacional Perú, mantienen una alianza estratégica, a través de un convenio marco de cooperación interinstitucional, suscrito en el año 2023. En el marco de este convenio, se ha establecido un plan de trabajo en el cual se contempla que la Alianza apoye al Gobierno Regional de Pasco en la Actualización de su Estrategia Regional de Cambio Climático.



RECONOCIMIENTO DEL EQUIPO TECNICO MULTIDICIPLINARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho"


Unidos
PARA AVANZAR

Resolución Ejecutiva Regional

N° 175/2024-G.R.P./GOB

Cerro de Pasco, 19 ABR 2024

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

I. VISTO:

El Memorando N°0249-2024-G.R.P/GOB, de fecha 08 de abril de 2024, suscrito por el Gobernador del Gobierno Regional de Pasco, Informe N°0123-2024-G.R.PASCO-GOB/IGGR, de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por Gerencia General, Informe Legal N°383-2024-G.R.P.-GGR/DRAJ de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la Dirección de Asesoría Jurídica, Informe N°089-2024-G.R.PASCO-GGR/GRNGMA, de fecha 25 de marzo de 2024, suscrito por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Informe N°0221-2024-GRP-GGR-GRNGMASGRNGA, de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por la Sub-Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y,

II. CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, Ley de la Reforma Constitucional del capítulo XIV, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...).";

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, Ley de la Reforma Constitucional del capítulo XIV, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...); así mismo el artículo 152° señala: "(...) 7. Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley.";

Que, el artículo 2° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305.

Que, la misión del Gobierno Regional de Pasco es, tal como se desprende del artículo 5° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, el artículo 9° de la Ley N°27867, señala: "(...) g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, salud, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley.";

Que, el artículo 10° de la Ley N°27867, señala: "2. Competencias Compartidas (...) d. Gestión sostenible de los recursos naturales, mejoramiento de la calidad ambiental y gestión del cambio climático.";

Que, el artículo 21° de la Ley N°27867, señala: "El presidente regional tiene las siguientes atribuciones: a) dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, d) Dictar Decretos y Resoluciones Regionales. (...)".

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 en su artículo 41° define a las Resoluciones Regionales como aquellas que norman asuntos de carácter administrativo, a su vez realiza una distinción de niveles los cuales son: a) Ejecutiva Regional, emitida por el Presidente Regional; b) Gerencial General Regional, emitida por el Gerente General Regional; c) Gerencial Regional, emitida por los Gerentes Regionales.

Que, el Decreto Supremo N°011-2015-MINAM, se aprueba la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), el cual contiene elementos que permiten elaborar los planes sectoriales y subregionales en materia de cambio climático.

Que, la Resolución N°90-2016-MINAM, aprueba los "Lineamientos para la Gestión Integrada del Cambio Climático" cuyo objetivo es fortalecer la gestión integrada de cambio climático que orienta a los Gobiernos Regionales para la formulación y actualización de sus ERCC, a fin de que esos instrumentos se encuentren alineados a la ENCC y articulados a las NDC, y sus instrumentos de gestión territorial vigentes.

Que, mediante Resolución Ministerial N°152-2021-MINAM, de fecha 17 de agosto del 2021, se aprueban los lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático, que orienta a los gobiernos regionales para la formulación y actualización de sus ERCC, a fin de que esos instrumentos se encuentren alineados a la ENCC y articulados a las NDC, y sus instrumentos de gestión territorial vigentes.

Que, mediante Ordenanza Regional N°594-2016-G.R.P/GR se aprobó la "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PASCO Y PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCC PASCO", que tiene como objetivo identificar la vulnerabilidad de los sectores seleccionados para tomar medidas que reduzcan los impactos negativos del cambio climático, así como también aquellas con mayor potencial para la gestión de gases de efecto invernadero (GEI), para lograr un desarrollo sostenible.

Edificio Estatal N° 01 – San Juan Pampa Tell. (063) – 597060 (anexos 2000)
Oficina de Coordinación Lima Tell. 01 - 4250028


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho"


Unidos
PARA AVANZAR

Que, mediante Ordenanza Regional N°502-2023-G.R. PICR se declara de interés regional la Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático del departamento de Pasco 2023 – 2030.

Que, mediante Informe N°0221-2024-GRP-GGR-GRNGMA-SGRNGA de fecha 22 de marzo del 2024, emitido por la Sub-Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente donde solicita la conformación y reconocimiento del equipo técnico multidisciplinario mediante acto resolutorio.

Que, mediante Informe N°089-2024-G.R.PASCO-GGR/GRNGMA, de fecha 25 marzo del 2024, suscrito por la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Medio Ambiente, remite la propuesta de Resolución para la conformar el Equipo Técnico Multidisciplinario para la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, ERCC (2023-2030) de Pasco.

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR INICIO al proceso de actualización de la estrategia regional de Cambio climático (ERCC), del Gobierno Regional de Pasco, con proyección al 2030.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR a la gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como encargado del proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Pasco; asimismo, ESTABLECER que la gerencia General Regional sea el órgano máximo encargado de la conducción técnica y administrativa del Equipo Técnico Multidisciplinario del Gobierno Regional de Pasco

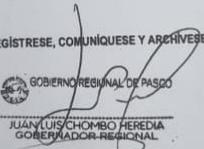
ARTÍCULO TERCERO. – CONFORMAR Y RECONOCER al equipo Técnico multidisciplinario, que se encargará de actualizar, monitorear, evaluar y reportar las medidas de adaptación y mitigación de la Estrategia Regional del Cambio Climático Pasco, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Gerencia General Regional - Presidente
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente -Secretaría Técnica
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial - Coordinación Técnica
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Gerencia Regional de Infraestructura
- Gerencia Sub Regional de Daniel Alcides Carrón.
- Gerencia Sub Regional de Otapampa.
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de Producción
- Dirección Regional de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos
- Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Asimismo, DISPONER que las dependencias del Gobierno Regional de Pasco identificadas para integrar el Equipo Técnico Multidisciplinario DESIGNEN a un representante titular y alerno debidamente acreditado para participar activamente de la actualización, monitoreo y reporte de las medidas de adaptación y mitigación establecidas en la Estrategia Regional de Cambio Climático de Pasco.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFIQUESE, el presente acto resolutorio a las instancias pertinentes del Gobierno Regional Pasco para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

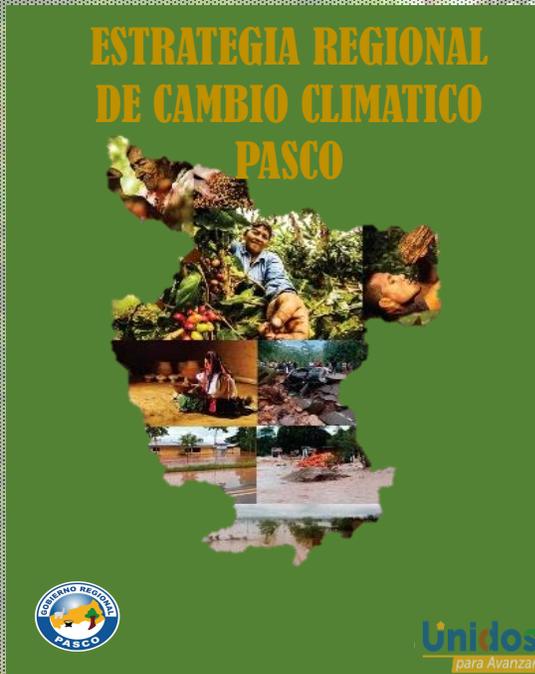

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
JUAN LUIS CHONCHO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL

Edificio Estatal N° 01 – San Juan Pampa Tell. (063) – 597060 (anexos 2000)
Oficina de Coordinación Lima Tell. 01 - 4250028



ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – PASCO

La ERCC de Pasco se encuentra en el proceso de actualización, el cual permitirá implementar medidas de mitigación y adaptación frente a la vulnerabilidad ambiental, económica y social que origina el cambio climático.



EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 175-2024-G.R.P./GOB, se reconoce al equipo técnico multidisciplinario, que se encargará de **actualizar, monitorear, evaluar y reportar** las medidas de adaptación y mitigación de la Estrategia Regional del Cambio Climático.



Resolución Ministerial N° 152-2022-MINAM. 21 de julio de 2022

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/3291771-152-2022-minam>

Unidos
para Avanzar



DESAFIOS

- PLAN DE TRABAJO “Capacitación , sensibilización a los diversos sectores publico y privado, ONG, comunidades nativas,comunidades campesinas.”(Las ERCC son de obligatorio cumplimiento para los gobiernos regionales a través de sus Gerencias y Direcciones Regionales, Proyectos Especiales y otras unidades orgánicas)
- Reactivación del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático de la “COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE PASCO”.
- Incorporación medidas de adaptación y mitigación, mediante las oficinas de planeamiento y presupuesto en el proceso de formulación y de los Planes de Desarrollo Concertado Regional, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales y en sus programas presupuestales.
- Coordinación con los gobiernos locales provinciales y distritales para la actualización de la ERCC.
- Promover espacios de participación ciudadana efectiva, oportuna y continua.
- Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel regional que contribuyen a la implementación de la ENCC, de acuerdo a la normativa vigente, y a la implementación de las NDC.
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de competencias y habilidades en cambio climático de actores estatales, en particular de sus oficinas de planeamiento y presupuesto, y actores no estatales a nivel regional.
- La difusión de la información en materia de cambio climático se realiza mediante los medios digitales institucionales respectivos, articulados con el SINIA y otros sistemas de información vigente.



GRACIAS

Gessenia, LEON ATACHAGUA

Especialista Ambiental

gessenialeon3@gmail.com

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

Unidos
para Avanzar